



"CONSTRUCCIÓN CENTRO ADULTO MAYOR, SECTOR COYANCO, QUILLÓN".

DESIGNA COMISION DE RECEPCION DE OBRAS

DECRETO ALCALDICIO N°3912/

QUILLÓN, 24 NOV 2016

VISTOS:

1. Iniciativas municipales ordenadas verbalmente por el señor Alcalde.
2. El proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN CENTRO ADULTO MAYOR, SECTOR COYANCO, QUILLÓN"**.
3. Las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que forman parte del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN CENTRO ADULTO MAYOR, SECTOR COYANCO, QUILLÓN"**.
4. Decreto Alcaldicio N°2.257 de fecha 29.06.2016, que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación, para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN CENTRO ADULTO MAYOR, SECTOR COYANCO, QUILLÓN"**.
5. Licitación Pública ID N°4366-16-LE16.
6. Acta de Apertura Electrónica de fecha 18.07.2016.
7. Acta de Evaluación de fecha 25.07.2016.
8. Resolución del Alcalde, de fecha 27 de Julio de 2016.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.585 de fecha 28 de Julio de 2016, que aprueba adjudicación llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
10. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015, que Designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
11. Decreto Alcaldicio N°2.651 de fecha 11.06.2015, que Aprueba Complemento del Decreto Alcaldicio N°2.294, de fecha 12.05.2015 sobre subrogancia del Sr. Alcalde y Direcciones que indica.
12. El Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente de la municipalidad de Quillón para el año 2016.
13. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
14. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
15. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
16. Contrato Ejecución de Obras de fecha 08 de Agosto de 2016.-

Decreto Alcaldicio N° de fecha de del 2016.-

1

17. Decreto Alcaldicio N°2.708, de fecha 10 de Agosto de 10.08.2016, que aprueba Contrato Ejecución de Obras.
18. Carta de la Empresa **CONSTRUCTORA EL GOLFO LTDA.**, ingresada a través de la Oficina de Partes con fecha 14.10.2016, en la cual solicita Recepción Provisoria de la obra denominada "**CONSTRUCCION DE CAM, SECTOR COYANCO, QUILLÓN**".
19. Ord. DOM.N°195/2016 de fecha 23.11.2016, el cual invita a la Comisión a la Recepción Provisoria de la obra, para el día 24 de Noviembre de 2016, a las 11:00 horas.
20. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

~ El contrato de ejecución de obras, suscrito con fecha 08 de agosto de 2016, entre la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EL GOLFO LTDA, RUT N°76.385.152-4**, y la **I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**, en el marco de la licitación pública 4366-16-LE16 "**CONSTRUCCION DE CAM, SECTOR COYANCO, QUILLÓN**".

DECRETO :

1.- **DESIGNASE**, la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra denominada "**CONSTRUCCION DE CAM, SECTOR COYANCO, QUILLÓN**".

- ❖ **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**
- ❖ **SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION**
- ❖ **SECRETARIO MUNICIPAL, MINISTRO DE FE**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/NCP/mcpj.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- DOM
- Depto. Control
- Archivo.